#### CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ MANTENCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD QUE SERÁ INSTALADO EN CARRETERA SAN MARTÍN.

Octubre 2, 2024



→□ Resalto estará situado en las inmediaciones de la escuela Emigdio Galdames Robles con el objeto de resguardar la integridad de los alumnos.

□ VIDEO / RINCONADA.- El concejo municipal de Rinconada aprobó la destinación de recursos para la mantención de un reductor de velocidad que próximamente será construido en la Carretera San Martín (ruta E-899), altura de la escuela Emigdio Galdames Robles.

La gestión data de al menos dos años donde el alcalde Juan Galdames Carmona tuvo que gestionar ante la Autopista los Libertadores y la empresa concesionaria.

La citada infraestructura que será construida por parte la empresa concesionaria de la autopista Los Libertadores, tiene como principal objetivo resguardar la integridad de los alumnos del citado establecimiento municipal y de las personas que transitan por el lugar.

La solicitud para aprobar la mantención del reductor de velocidad, fue solicitada en la última sesión del cuerpo

colegiado, por la directora del Departamento de Tránsito del municipio, Sandra Espejo, quien se mostró muy complacida por haber sacado adelante este proyecto que se inició bajo la actual administración municipal.

## Departamento de Tránsito realizará extensión horaria este próximo jueves 28 de septiembre.

Octubre 2, 2024



**RINCONADA:** El próximo jueves 28 de septiembre el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Rinconada, realizará una atención extendida para vecinos que por motivos de trabajo no se pueden acercar antes de las 14:00 horas.

De esta manera la atención estará centrada en: Agendar horas para la obtención de licencias, traslados y consultas en general relacionadas al departamento.

Así, la atención se prolongará en la tarde el día indicado entre las 17:30 y las 20:00 horas. Comenta la Directora del Departamento de Transito, Sandra Espejo Magallanes.

"Dentro del programa PMG municipal, nos encontramos realizando distintos acercamientos con la comunidad y justamente venimos desarrollando este plan de ampliación de horario de atención algunos días al mes de manera de facilitar los trámites a

personas que por diversos motivos no pueden asistir en nuestro horario habitual, que es hasta las 14:00 horas de lunes a viernes". Indicó la profesional.

# Departamento de Tránsito realizará extensión horaria este próximo jueves 28 de septiembre.

Octubre 2, 2024



**RINCONADA**: El próximo jueves 28 de septiembre el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Rinconada, realizará una atención extendida para vecinos que por motivos de trabajo no se pueden acercar antes de las 14:00 horas.

De esta manera la atención estará centrada en: Agendar horas para la obtención de licencias, traslados y consultas en general relacionadas al departamento.

Así, la atención se prolongará en la tarde el día indicado

entre las 17:30 y las 20:00 horas. Comenta la Directora del Departamento de Transito, Sandra Espejo Magallanes.

"Dentro del programa PMG municipal, nos encontramos realizando distintos acercamientos con la comunidad y justamente venimos desarrollando este plan de ampliación de horario de atención algunos días al mes de manera de facilitar los trámites a personas que por diversos motivos no pueden asistir en nuestro horario habitual, que es hasta las 14:00 horas de lunes a viernes". Indicó la profesional.

# Este jueves 31 de agosto vence el plazo para el pago de la segunda cuota del permiso de circulación.

Octubre 2, 2024



Municipalidad de Rinconada, extendió el horario para realizar este trámite: 08.15 a 14.00 horas y 15.00 a 17.00 horas

Rinconada.- Este jueves 31 de agosto vence el plazo para cancelar la segunda cuota del permiso circulación año 2023, por lo cual la Tesorería Municipal de Rinconada se encuentra atendiendo en jornada extendida.

El horario de atención es entre las 08.15 y las 14:00 horas y desde las 15:00 a 17:00 horas, para dar el máximo de facilidades a quienes deben cumplir con esta obligación.

Cabe hacer presente que desde el 1 de septiembre se comienza a aplicar los intereses correspondientes, además que quienes transiten con el permiso de circulación vencido se exponen en caso de ser controlados a que sus vehículos sean requisados.

La segunda cuota del permiso de circulación, también se puede cancelar online a través de la página web del municipio <a href="https://www.munirinconada.cl">www.munirinconada.cl</a>

# Municipio de Rinconada comenzaría a entregar licencia de conducir "clase C" a partir de Septiembre.

Octubre 2, 2024



VIDEO/RINCONADA: Ex calle Lo Araya será habilitada para la toma del examen práctico que estipula la Ley de Tránsito y que contempla nuevas exigencias.

A contar del mes de septiembre el Departamento de Tránsito de

la Municipalidad de Rinconada, se encontraría nuevamente en condiciones de otorgar licencias de conducir Clase C,-que permite la conducción de motocicletas- luego que la ex calle Lo Araya, será habilitada para lo toma del examen práctico que estipula la Ley de Tránsito y que desde el 2020, contempla nuevas exigencias.

Así lo dio a conocer la directora de tránsito del municipio, Sandra Espejo, quien señaló que a solicitud del alcalde Juan Galdames se realizó un estudio para ver que arteria podía ser habilitada para toma del citado test, determinándose que la ex calle Lo Araya, reúne las condiciones necesarias para el citado proceso, que considera un circuito cerrado de 70 metros de largo por 7 de ancho.

Sandra Espejo Magallanes, agregó que en la actualidad quienes requieren renovar su licencia clase C, lo están haciendo en el municipio de Calle Larga.

Las nuevas exigencias para la obtención de la Licencia Clase C, busca que quienes conducen motocicletas se encuentren debidamente capacitados y que cuenten con las habilidades para enfrentarse a situaciones complejas en la ruta, ya que no hay que olvidar que los motociclistas son los más vulnerables en las calles y rutas, ya que su propio cuerpo se transforma en carrocería.